



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE  
DE LOS TRABAJADORES

## SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/004/2021

### ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el artículo 44 fracciones I, II, III; se insta la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados, en Calle Francisco Dosamantes S/N, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Texcoco Edo. De México; la Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa, Presidente del Comité de Transparencia del SINTCOP; asimismo, el C. Santiago Hernández Yescas, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización e integrante del Comité de Transparencia y el Ing. Alejandro Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer y dar trámite a la solicitud de información con Numero: 6015000000421 de la siguiente manera:

Se da lectura a la Solicitud.

“Con que criterios están tomando el laborar al trabajo? Ya que somos muchos los que tenemos temor de como se retomaran las actividades sindicales ya que nos han estado citando y llendo a trabajar en las comisiones y con amenazas de parte del presidente de vigilancia y fiscalización que si no nos presentemos nos sancionaran? Pero como es esto posible si todos sabemos que el secretario de finanzas fallecio de covid 19 y varios integrantes del comité ejecutivo tienen covid 19 cuales son las medidas? Los compañeros están tomando las precauciones para no seguir contagiando? Están dando las cuarentenas de por ley?, como manejan este regreso si sabemos que la actividad del sindicato no es esencial y estamos en semáforo rojo y están citando a muchas personas en el sindicato cuando eso no debería de ser , ni deberían amenazarnos con el señor de vigilancia y fiscalización. Cuales son las medidas de seguridad e higiene y cuando fue la ultima vez que se sanitizo? Si uno entra a los baños y pareciera que años luz no han hecho el aseo de oficinas y baños.. cuales son los días de labores y horarios establecidos por el CP? Y ustedes como sindicato ¿cuales son los apoyos que nos están dando como trabajadores del sindicato?” [sic]

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta de la siguiente forma:

Para dar contestación a su solicitud, la Comisión de Seguridad e Higiene emite su reporte relacionado a los puntos tratados en la presente solicitud (Anexo 1).

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:45 horas del 10 de febrero del dos mil veintiuno, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

“POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES”

---

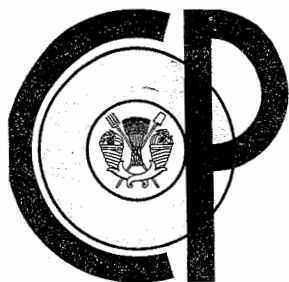
Ing. Alejandro Viana Rosas  
Titular de la Unidad de Transparencia  
SINTCOP

---

Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Coordinador de Archivo

---

C. Santiago Hernández Yescas  
Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización  
E Integrante del Comité de Transparencia



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

## COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE  
DE LOS TRABAJADORES

San Luis Huexotla, Texcoco Edo. De México a 11 de febrero de 2021

**C. ALEJANDRO VIANA ROSAS**

**APOYO TÉCNICO EN LA UT SINTCOP**

**P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio numero UT/CI/SINTCOP/006/2021 y de acuerdo al **Artículo 45 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**. Le hacemos llegar a usted la siguiente información requerida:

Los criterios que se toman para acudir a laborar competen a la obligatoriedad de desarrollar trabajo del que sea necesario su pronta atención, en base al punto que menciona, no se cuenta con información fidedigna sobre el deceso del Compañero en mención, así mismo y en base al criterio que nos menciona sobre la propagación dentro de los integrantes del CEN, es de suma importancia aclarar que los integrantes están en el entendido que los principios de salud y la detención de esta sepa conlleva a la responsabilidad de cada uno al atender cualquier síntoma y tomar las medidas necesarias para prevenir. Las medidas de prevención son las estipuladas por las normas emitidas por el Gobierno Federal para atención y prevención del SARS-CoV-2.

No entendemos a que se refiera con "las cuarentenas por ley". El regreso a las actividades como bien lo mencionamos en el primer párrafo compete al desarrollo de actividades que usted como integrante de la organización conoce en el desarrollo de este periodo, desconocemos los comentarios que realiza sobre el compañero en mención, la información que solicita como bien se menciona en el primer párrafo, son las estipuladas por el Gobierno Federal.

Referente al aseo de las diferentes áreas como lo menciona, es necesario indicar que hasta hace unos días no existía acceso a oficinas por las situaciones internas que usted conoce, sin embargo, en áreas de uso común, baños, pasillos el aseo es de manera diaria para conservar los protocolos de higiene. Los días de labores y horarios establecidos por el Colegio de Postgraduados puede consultarlos en el calendario oficial emitido en su web oficial.

